

17688  
1768

Quito, 31 de mayo de 2002

*Eurogen*  
10 JUN. 2002  
1530

**Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Presente**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía Ecuatoriana de Granos S.A. ECUAGRAN, comunico a ustedes lo siguiente:

Mediante comunicación suscrita por el señor Rodrigo Sánchez Paredes el 28 de mayo del año en curso, me informa que se han concluido los trámites legales de fusión, transformación y aumento de capital de las compañías "SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. CIA. LTDA." como absorbente, con la compañía "MOLINOS CORDILLERA MOLICOR C. LTDA." como absorbida, lo cual fue aprobado mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 02.Q.IJ.807 de fecha 26 de febrero de 2002, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el No. 936, tomo 133 el 19 de marzo de 2002. La nueva compañía se denomina SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A., y su representante legal es el señor Rodrigo Abel Sánchez Paredes, según lo acredita con la copia certificada de su nombramiento inscrito en el Registro Mercantil de Quito bajo el No. 3048, tomo 133 el 7 de mayo de 2002, quien solicita el traspaso de las acciones que posee la compañía absorbida en mi representada, a favor de la compañía transformada.

*[Signature]*  
11.06.02  
4730

*ingresado al  
sistema  
07.06*

Con base en el antecedentes anteriores, me permito informar a usted que el título de acción No. 23 emitido por mi representada la compañía Ecuatoriana de Granos S.A. ECUAGRAN, a favor del accionista MOLINOS CORDILLERA CIA. LTDA., por 44.990 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$. 1,00, numeradas de la 5.869.963 a la 5.914.952, ha sido anulado, y en su reemplazo se ha emitido el Título de Acción No. 26, por 44.990 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$. 1,00, numeradas de la 5.869.963 a la 5.914.952, a favor de la compañía **SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A.**; las anotaciones correspondientes se efectuaron también en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, particular que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Acompaño a la presente los siguientes documentos:

Superintendencia de Compañías

10 JUN 2002

OK INGRESADO AL  
SISTEMA.  
2002.06.11

Documentación y Archivo

1. Copia de la carta suscrita por el Sr. Rodrigo Sánchez P. representante legal de la compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A. de 28 de mayo de 2002, en la cual informe de la fusión por absorción de las compañías mencionadas anteriormente;
2. Copia de la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 02.Q.IJ.807 de 26 de febrero de 2002, en la cual se aprueba la fusión, la transformación a sociedad anónima, el aumento de capital, etc. de la compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A.
3. Copia de la inscripción de la nueva compañía en el Registro mercantil de Quito de fecha 19 de marzo de 2002;
4. Copia del nombramiento del representante legal de la compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A., inscrito en el Registro Mercantil, el 7 de mayo de 2002.

Atentamente,



Patricio Hidalgo Pérez / OKP  
GERENTE

Ecuatoriana de Granos S.A. ECUAGRAN